



La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar un/a profesional para el grupo de investigación liderado por la Dr. Aurora Jurado Roger, con el siguiente perfil:

Investigador/a Postdoctoral

Ref.: 1778

La Dr. Aurora Jurado Roger lidera el grupo de investigación encargado del proyecto de investigación titulado “Marcha alérgica polen-alimentos en el Sur de Europa a través de Proteínas Transportadoras de Lípidos (LTPs): Búsqueda de evidencias moleculares y celulares”, cuyo objeto principal es evidenciar la reactividad cruzada entre los alérgenos polen de olivo (Ole e 7) y melocotón (Pru p 3), e identificar biomarcadores que ayuden a predecir el hipotético estadio de la marcha alérgica en cada subgrupo de pacientes.

El proyecto al que se vinculará el/la Investigador/a Postdoctoral, con número de expediente PI-0127-2019, estará financiado en el marco de la convocatoria correspondiente al año 2019 de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud, de subvenciones para la financiación de la Investigación, Desarrollo e Innovación Biomédica y en Ciencias de la Salud en Andalucía.

El trabajo se desarrollará en el Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC).

Objeto del contrato:

El objetivo del contrato será dar apoyo al proyecto de investigación titulado “Uso de inteligencia artificial para eliminar disparidades de género en el acceso al trasplante hepático: Gender-equality MELD”, concretamente dará soporte al equipo de investigación en el desarrollo de los estudios celulares y humorales.

Funciones principales a realizar:

- Colaboración en las tareas relacionadas con los estudios celulares (fenotipo de basófilos, test de activación de basófilos, estudio de células Treg) y humorales:
- Colaboración para la producción de las proteínas alergénicas (Ole e 7 y Pru p 3).

Perfil buscado:

Requisitos mínimos:

- Doctorado en Biología o Bioquímica.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	04/03/2021 09:26:01	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM32PBH9V2WPS3GR9BPC45F8X95J5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Requisitos valorables:

- Experiencia en:
 - Cuantificación de anticuerpos mediante ELISA
 - Ensayos de Inhibición mediante ELISA y Western Blot
 - Inmunofenotipo y estudios funcionales mediante citometría de flujo
 - Tipaje HLA mediante técnicas de Biología molecular, valorándose especialmente la secuenciación masiva.
 - Conocimientos en obtención de proteínas
 - Conocimientos en bioestadística a nivel usuario.

Buscamos una persona con:

- Orientación a resultados.
- Actitud resolutive y responsable.
- Capacidad de organización y planificación
- Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- Alta proactividad.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Habilidad para las relaciones personales.

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz.
- Plataforma Andaluza de Genómica y Bioinformática.
- Red de entidades gestoras de investigación clínica hospitalaria y biosanitaria.
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de entidades gestoras de investigación clínica (REGIC).
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA).
- Red Andaluza de Tránsito de Resultados de Investigación.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris (red española de I+D).
- Madri+d.
- ALITER.
- Centro de Supercomputación y Bioinformática (SCBI) de la Universidad de Málaga.
- Red Temática de Investigación Cooperativa en Biomedicina Computacional.
- Plataforma de Bioinformática para las Enfermedades Raras.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Andalucía Investiga.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	04/03/2021 09:26:01	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM32PBH9V2WPS3GR9BPC45F8X9S5J5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Asociación de Fundaciones de Andalucía (AFA).

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los documentos aportados.

Superarán la primera fase de clasificación exclusivamente aquellas personas que hayan acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV firmado, títulos, certificados) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria.

Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas de selección. Durante el proceso de selección se podrá acordar la realización de una prueba de conocimientos o de habilidades o ambas, relacionados con los requisitos incluidos en el perfil del puesto de esta convocatoria.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

Información sobre las candidaturas:

- Modalidad contractual: Obra o servicio determinado a tiempo parcial para el desarrollo de un proyecto de investigación.
- Jornada Laboral: parcial de 17,5 h, de lunes a viernes en horario de mañana.
- Retribución bruta anual para la jornada parcial de 15.235 € correspondiendo 13.850 € de salario fijo y un máximo de 1.385 € de incentivos en función de la consecución de objetivos.
- Duración del contrato: 1 año.
- Ubicación: Córdoba.

El contrato estará adscrito a una ayuda de investigación con número de expediente PI-0127-2019, financiado íntegramente por la Consejería de Salud y Familias en el marco de la convocatoria correspondiente al año 2019 de la Secretaría de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud donde se convocan subvenciones a la financiación de la Investigación, Desarrollo e Innovación Biomédica y en Ciencias de la Salud en Andalucía.

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria está sujeta a la obtención de una autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	04/03/2021 09:26:01	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM32PBH9V2WPS3GR9BPC45F8X95J5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 7 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	04/03/2021 09:26:01	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM32PBH9V2WPS3GR9BPC45F8X95J5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	04/03/2021 09:26:01	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM32PBH9V2WPS3GR9BPC45F8X9SJ5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	